

ANEJO Nº 20. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

20. ANEJO Nº 20. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	3
20.1. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	3
20.2. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	3
20.3. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	3

20. ANEJO Nº 20. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

20.1. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

El Presupuesto de Ejecución Material del presente Proyecto de Trazado asciende a UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.274.710,99 €) con el siguiente desglose por capítulos:

CAPITULOS		
1	TRABAJOS PREVIOS Y EXPLANACIONES	491.720,27 €
2	DRENAJE	309.336,39 €
3	FIRMES Y PAVIMENTOS	307.510,17 €
4	SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSAS	79.444,44 €
5	INTEGRACIÓN AMBIENTAL	59.862,71 €
6	OBRAS COMPLEMENTARIAS	24.990,03 €
7	SEGURIDAD Y SALUD	6.412,02 €
8	VARIOS	9.540,00 €

PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL 1.288.816,03 €

20.2. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Aplicando al Presupuesto de Ejecución Material el coeficiente de Gastos Generales (13%) más el Beneficio industrial (6%) se obtiene el Presupuesto de Licitación sin IVA que asciende **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (1.533.691,07 €)**

Para obtener el Presupuesto de Licitación con IVA se aplica el tipo vigente de éste (21%) sobre el anterior importe, el cual asciende **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (1.855.766,19 €)**

TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL 1.288.816,03 €

13 %	GASTOS GENERALES	167.546,08 €
6 %	BENEFICIO INDUSTRIAL	77.328,96 €
PRESUPUESTO PARCIAL		244.875,04 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 1.533.691,07 €

21 %	IVA	322.075,12 €
------	-----------	--------------

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (CON I.V.A.) 1.855.766,19 €

20.3. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

El Presupuesto de Inversión se obtiene mediante la suma de los siguientes conceptos:

- Presupuesto de Licitación con IVA.
- Programa de Vigilancia Ambiental.
- Presupuesto de Expropiaciones e Indemnizaciones.
- Presupuesto de Conservación del Patrimonio Histórico Español.

De acuerdo con el "VI Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación, cultura y Deporte para la actuación conjunta en el Patrimonio Histórico Español a través del 1,5% cultural", acuerdan:

"Por el Ministerio de Fomento se establecerá, mediante la disposición que corresponda, que las nuevas obras públicas que financie con su presupuesto y con el presupuesto de los organismos y entidades dependientes del mismo, se asignará un 1,5% para los objetivos establecidos en el artículo 68 de la Ley del Patrimonio Histórico Español".

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	
PROYECTO DE TRAZADO. AUTOVÍA A-49, DEL V CENTENARIO. VÍA DE SERVICIO. ACCESO AL CENTRO HOSPITALARIO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA	
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL	1.288.816,03 €
13 % GASTOS GENERALES	167.546,08 €
6 % BENEFICIO INDUSTRIAL	77.328,96 €

PRESUPUESTO PARCIAL	244.875,04 €
21 % IVA	322.075,12 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (CON I.V.A.)	1.855.766,19 €
EXPROPIACIONES	131.722,09 €
PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL	12.000,00 €
1,5% CULTURAL SOBRE P.E.M. (ORDEN FOM/604/2014, TRABAJOS DE CONSERVACIÓN O ENRIQUECIMIENTO DEL PATRIMONIO ARTISTICO ESPAÑOL)	19.332,24 €
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (CON I.V.A.).....	2.018.820,52 €
Asciende el presente presupuesto de Inversión (con I.V.A.) a la expresada cantidad de:	
DOS MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.018.820,52 €)	